

**LXVII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:10 horas del día 10 de febrero del presente año, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Conalep Sonora, ubicada en calle Matamoros No. 105 esq. Jalisco, col. Centro, Hermosillo, Sonora, con el propósito de celebrar la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, los miembros de este Órgano Colegiado: el Mtro. Ernesto De Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; el Lic. Alejandro García Rosas, Director General de Recaudación de la Secretaría de Hacienda, representando al C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda, Representante del Gobierno del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; con participación virtual mediante videoconferencia el Ing. Humberto Zentella Falcón, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en representación de la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Representante del Gobierno Federal; Lic. Ernesto Aarón Martínez Nieves, Director General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía, suplente de Lic. Jorge Vidal Ahumada Secretario de Economía, Representante del Gobierno del Estado de Sonora y Primer Vocal; la Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Subdelegada Federal de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora, Representante del Gobierno Federal, en representación de Lic. Enrique Palafox Paz, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora, Representante del Gobierno Federal y Vocal; Ing. Héctor Rubén Mazón de Hoyos, Accionista de Grupo Mazón, Representante del Sector Productivo y Vocal; la C.P. Paula Vásquez González, Comisario Público Oficial; la Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo adscrita a Conalep Sonora; el Mtro. León Báez García, Director Académico; Lic. Marlon Cáñez Rascón, Director Administrativo; la Lic. Silvia Gastélum Ramírez, Directora de Vinculación; el Lic. Heleodoro Pacheco Vázquez, Director de Planeación; el Lic. Florencio Castillo Gurrola, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; el Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Molina, Titular de la Unidad de Evaluación Ejecutiva y el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General de Conalep Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN****1. Lista de Asistencia.**

El Lic. Ernesto De Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura, quien funge en esta reunión como Presidente de la Sesión, pasa lista de asistencia a los presentes y da la bienvenida al Ing. Humberto Zentella Falcón, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, quien estará presente en la reunión de manera virtual y solicita la autorización de la Comisario Público Oficial y a los demás miembros de la H. junta Directiva, quienes estuvieron de acuerdo, y una vez pasada la lista de asistencia pasamos al siguiente punto.

**2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.**

La Comisario Público Oficial, declara que existe Quórum Legal y el Presidente declara a las 10:20 horas formalmente instalada la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, siendo válidos, por tanto, los acuerdos que en ella se alcancen.

Toma la palabra el Secretario Técnico de la H. Junta Directiva para solicitar a los miembros la autorización de la participación de los directores de área en la presentación del informe de labores y algunos asuntos en cartera, y del personal de apoyo. Una vez aceptando los miembros damos inicio a la reunión.

**3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.**

La Sesión fue convocada con oportunidad conforme al Orden del Día, anexo en la carpeta de trabajo con los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal por el Comisario Público Ciudadano de Conalep Sonora.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, aprobación y ratificación del Acta de la LXVI Sesión Ordinaria.
5. Informe de Labores Enero-Diciembre 2015.
6. Informe del Comisario Público Ciudadano.
7. Informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo en Conalep Sonora.
8. Asuntos en Cartera.

**Programa Institucional 1.1 Atención a la Demanda.**

- 8.1. Autorización de la estructura académica del semestre 2015-2016.2.

**Programa Institucional 6.1 Operación y Gestión Institucional.**

- 8.2. Informe de cierre presupuestal 2015.
- 8.3. Autorización para reclasificación y ampliación de partidas del presupuesto 2015.
- 8.4. Autorización de ajustes a resultados de ejercicios anteriores.
- 8.5. Contratación por honorarios 2016.
- 8.6. Autorización de Nombramientos de Directores de Plantel de Conalep Sonora.

**9. Asuntos Generales.**

- Negociación Sindical.
- Informe sobre avance en la atención del rezago de expedición de títulos.
- Avances sobre el proyecto del Plantel Hermosillo III: FIGEAC/Aero (Instituto de Manufactura Avanzada y Aeroespacial de Sonora-IMAAS).

**10. Lectura y ratificación de acuerdos.**

**11. Clausura.**

La Comisario Público Oficial observa que no se incluyó el Programa Anual de Adquisiciones; al respecto el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo comenta que aún no se cuenta oficialmente con el presupuesto para el 2016, razón que impide la elaboración del programa, comprometiendo su presentación, una vez que se cuente con la información, si es necesario en una sesión extraordinaria.

No habiendo inconveniente por parte de los asistentes, el Presidente solicita se apruebe el Orden del Día y es votado por unanimidad el acuerdo:

**1.ORD.LXVII-100216**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA LXVII SESIÓN ORDINARIA.**

**4. Lectura, aprobación y ratificación, en su caso, del Acta de la LXVI Sesión Ordinaria 2015.**

El Presidente informa a los presentes que el proyecto de acta se envió, y las modificaciones fueron realizadas, y el documento fue firmado por los asistentes a la LXVI Sesión Ordinaria y está anexo a la Carpeta de Trabajo, por lo que se solicita la omisión de la lectura, y sin más comentarios, se aprueba por unanimidad el acuerdo:

**2.ORD.LXVII-100216**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL ACTA DE LA LXVI SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2015.**

**5. Informe del Director General de los resultados del ejercicio enero-diciembre 2015.**

En uso de la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, informa que el documento que se anexa en la carpeta de trabajo, se integra por varios apartados de acuerdo con la normatividad estatal para la presentación de los informes de labores ante la H. Junta Directiva: Seguimiento de Acuerdos, Informe de actividades enero-diciembre de 2015, Avance del Sistema Nacional de Bachillerato, Seguimiento a Metas Programa Operativo Anual, Evolución Presupuestal, Situación financiera que incluye Estados Financieros e Informe de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal al 31 de diciembre de 2015, y el avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones 2015, presentados por los directores de área y el Director General.



**Junta Directiva**

**Seguimiento de Acuerdos:**

ACUERDO	ASUNTO	AVANCE	OBSERVACIONES
<p>11.ORD.LXVI-151215 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA LA MODIFICACIÓN A LOS TABULADORES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE Y CONFIANZA HASTA NIVEL JEFE DE PROYECTO, DE CONFORMIDAD CON LOS TABULADORES AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2015, <b>CONDICIONADO AL DICTAMEN FAVORABLE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</b></p>	<p>AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE Y CONFIANZA DE CONALEP SONORA 2015. <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	50%	<p>SE SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A OFICIALÍA MAYOR MEDIANTE OFICIO No. <b>DG-276/2015</b> CON FECHA DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2015.</p> <p>NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>
<p>13.ORD.LXVI-151215 EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 9.ORD.LXIII-090315 Y 11.ORD.LXIII-090315, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PARTIDAS DE GASTO APROBADAS A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO, <b>CONDICIONADO AL DICTAMEN FAVORABLE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</b></p>	<p>AUTORIZACIÓN PARA RECLASIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2015. <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	50%	<p>SE SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A OFICIALÍA MAYOR MEDIANTE OFICIO No. <b>DG/AF/188-15</b> CON FECHA DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015.</p> <p>NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>
<p>19.ORD.LXVI-151215 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA QUE SE PUEDAN EJERCER PAGOS POR COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO: •GUILLERMINA BARRAGÁN GONZÁLEZ: \$4,200.00 •RAMIRO MENDOZA QUINTANA: \$2,000.00 •BERNARDO JAVIER MOLINA MIRANDA: \$5,000.00 ADEMÁS, DEBIDO A NECESIDADES DEL SERVICIO, PODRÁ CONSIDERARSE POR EFECTOS DE LAS NECESIDADES EVENTUALES, URGENTES Y PRIORITARIAS PERSONAL ADICIONAL, <b>CONDICIONADO AL DICTAMEN FAVORABLE DE LA OFICIALÍA MAYOR</b>, SIEMPRE Y CUANDO SE CUBRA CON RECURSO ESTATALES.</p>	<p>AUTORIZACIÓN PARA PAGO DE COMPENSACIONES AL PERSONAL OPERATIVO POR JORNADAS EXTRAORDINARIAS Y HORAS EXTRAS PARA LOS EJERCICIOS 2015 Y 2016. <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	50%	<p>SE SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A OFICIALÍA MAYOR MEDIANTE OFICIO No. <b>DG/AF/189-15</b> CON FECHA DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015.</p> <p>NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>
<p>20.ORD.LXVI-151215 LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONISTAS QUE CUENTEN CON LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES SUFICIENTES PARA ATENDER LOS ASUNTOS ENTORNO AL EJERCICIO PÚBLICO 2015 Y LA ATENCIÓN DE LOS JUICIOS LABORALES CONTRA CONALEP SONORA: • LIC. JORGE GONZÁLEZ MADRID • LIC. ALLÁN CÓRDOVA OLIVARRÍA. <b>CONDICIONADO AL DICTAMEN FAVORABLE DE LA OFICIALÍA MAYOR</b>, SIEMPRE Y CUANDO SE CUBRA CON RECURSOS ESTATALES.</p>	<p>AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS LEGALES. <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	50%	<p>SE SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A OFICIALÍA MAYOR MEDIANTE OFICIO No. <b>DG-276/2015</b> CON FECHA DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2015.</p> <p>NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>
<p>21.ORD.LXVI-151215 LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE 16 PLAZAS CON EL CARÁCTER DE EVENTUALES POR EL PERIODO ENERO-MARZO DE 2016, PARA CUBRIR ACTIVIDADES EN LOS PLANTELES Y ÁREAS DE DIRECCIÓN GENERAL, SUJETO A LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO 2016, Y <b>CONDICIONADO AL DICTAMEN FAVORABLE DE LA OFICIALÍA MAYOR</b>, SIEMPRE Y CUANDO SE CUBRA CON RECURSOS ESTATALES.</p>	<p>AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL EN LAS ÁREAS ACADÉMICAS, DE ADMINISTRACIÓN E INTENDENCIA. <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	50%	<p>SE SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A OFICIALÍA MAYOR MEDIANTE OFICIO No. <b>DG-276/2015</b> CON FECHA DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2015.</p> <p>NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>
<p>18.ORD.XLIV-100531 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA TOMA NOTA DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL COLEGIO ESTATAL PARA COADYUVAR CON EL COLEGIO NACIONAL EN LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO QUE OCUPA EL PLANTEL CONALEP AGUA PRIETA, Y SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL INFORMAR EN SU OPORTUNIDAD LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO.</p>	<p>REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DE AGUA PRIETA <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	90%	<p>CON FECHA DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2015 EL EJIDO DE AGUA PRIETA ENTREGÓ AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN) LA SOLICITUD Y TRÁMITE PARA TRANSFERIR EL TERRENO A CONALEP.</p> <p>SE ESTÁ EN ESPERA DE LA RESPUESTA.</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and initials GA]*

*[Handwritten initials in blue ink]*

*[Handwritten initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

**Junta Directiva**

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

**3.ORD.LXVII-100216**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, INFORME DE ACTIVIDADES A ENERO-DICIEMBRE 2015, SITUACIÓN DE PLANTELES EN SNB, AVANCE EN LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE CUENTA PÚBLICA Y AVANCE EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES DE ÁREA Y EL DIRECTOR GENERAL.**

**6. Informe del Comisario Público Ciudadano.**

En representación del Comisario Público Ciudadano, la Comisario Público Oficial informa, que en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el art. 26 del reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, en su opinión informa que el ISAF ( Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización) tiene observaciones pendientes de solventar de 4 observaciones en el año 2013, de 10 observaciones para el año 2014 y 19 observaciones para el año 2015, lo cual se solicita se de atención y seguimiento hasta su total solventación, por lo que los asistentes aprueban el acuerdo siguiente:

**4.ORD.LXVII-100216**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA NOTA DEL INFORME DE LA COMISARIO PÚBLICO OFICIAL.**

**7. Informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.**

En uso de la palabra, la representante del OCDA, la Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón comenta que en el informe del ejercicio enero-diciembre 2015, se incluyó en la carpeta de trabajo, señalando el avance en la atención de observaciones de auditoría, y que se está trabajando de manera coordinada para su solventación. Concluidos los comentarios, por unanimidad se aprueba el acuerdo:

**5.ORD.LXVII-100216**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DEL INFORME ENERO-DICIEMBRE 2015 PRESENTADO POR LA TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO, Y SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL CUIDAR LA TOMA DE DECISIONES Y GIRAR LAS INSTRUCCIONES QUE CORRESPONDAN PARA EVITAR QUE SE GENEREN OBSERVACIONES.**

**8. Asuntos en Cartera.**

En Asuntos en cartera toma el uso de la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo y comenta sobre los siguientes puntos:

**8.1 Autorización de la Estructura Académica del Semestre 2015-2016.2.**

**Programa Institucional 1.1 Atención a la Demanda.**

**JUSTIFICACIÓN**

El 21 de enero inició el semestre escolar 2015-2016.2 de Conalep Sonora. Los 14 planteles y la extensión del plantel Cananea, integran la estructura académica semestral que considera las Horas-Semana-Mes que se requieren para los grupos integrados, la currícula de los planes y programas de estudios, así como los Proyectos Educativos.

La estructura académica estatal se integra conforme al cuadro que se presenta, finalizada la exposición y al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

**6.ORD.LXVII-100216**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA LA ESTRUCTURA ACADÉMICA QUE APLICARÁ EN LOS 14 PLANTELES Y EXTENSIÓN CANANEA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2015-2016.2, DE ACUERDO CON EL CUADRO ANEXO AL ACUERDO.**



**Junta Directiva**

**8.2 Informe de cierre presupuestal 2015.  
Programa Institucional 6.1 Operación y Gestión Institucional.**

**JUSTIFICACIÓN**

En seguimiento al acuerdo 11.ORD.LXIII-090315, donde los miembros de la H. Junta Directiva, tomaron conocimiento de la proyección de cierre del ejercicio 2015, instruyendo al Director General para intensificar las gestiones ante las instancias respectivas para obtener la asignación total del presupuesto comprometido, a fin de cumplir con los compromisos laborales de fin de año pactado con los trabajadores docentes y administrativos; autorizando llevar a cabo todas las acciones necesarias, para privilegiar el cumplimiento de los compromisos laborales y contractuales 2015; se informa que una vez recibidas las aportaciones federales, estatales y de ingresos propios del ejercicio, el cierre presupuestal del Colegio fue conforme a lo siguiente:

INGRESOS	
ORIGEN	MONTO
FEDERAL	202,432,668
ESTATAL	53,313,718
PROPIOS	55,125,864
TOTAL	310,872,250

EGRESOS	
CAPÍTULO	MONTO
1000	310,556,183
2000	7,126,077
3000	22,253,139
4000	4,019,486
5000	1,305,427
TOTAL	345,260,312

DIFERENCIA	-34,388,062
------------	-------------

Esta diferencia, incluye las provisiones de la segunda parte del aguinaldo 2015 por un monto de \$9,125,506.00 que de conformidad con la normatividad corresponden al ejercicio 2015, pero que la asignación de recursos se realiza en enero del 2016.

Debido a la difusión del Decreto de la gratuidad en la Educación Media Superior no se alcanzó lo estimado de ingresos propios 2015 por un importe a la baja de \$7,599,616.00, recaudándose únicamente \$55,125,864 de los \$62,725,480, estimados para este ejercicio fiscal; de igual forma se reconoció como ingreso devengado por subsidio estatal un monto de \$3,843,448.00 que al cierre 2015 no ha sido entregado.

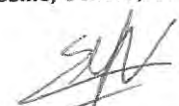
Así mismo, considerando el déficit presupuestal 2015 y las provisiones realizadas, el déficit en flujo de efectivo al cierre del ejercicio es el siguiente:

Déficit presupuestal de operación 2015	-34,388,062
Provisiones presupuestales 2015	9,125,506
Subtotal	-25,262,556
Más Subsidio Estatal reconocido pero no recibido (2ª.Qna junio, 2ª.Qna. Agosto y complemento)	- 3,843,448
Déficit en flujo de efectivo al cierre 2015	-29,106,004

Debido a la situación presupuestal que prevalece en la institución, a partir del mes de junio 2015 nuevamente el Colegio se obligó a diferir el pago de compromisos de seguridad a efecto de privilegiar el pago de salarios al personal administrativo y docente, con la consecuencia que de no atenderlos de inmediato se está poniendo en riesgo la prestación de los servicios de seguridad social a la que los trabajadores tienen derecho. A la fecha no se ha regularizado la asignación de recursos aprobados y comprometidos al Colegio, por lo que al cierre del 2015 todavía existen pasivos de seguridad del ejercicio 2013 a la fecha de ISSSTE, FOVISSSTE y SAR por un monto global de \$99,657,000.00.

Se han realizado grandes esfuerzos por parte del Colegio para no seguir incrementando el pasivo de seguridad social, pero con la consecuencia de afectar la estabilidad operativa por el deterioro y rezago de la infraestructura física y equipamiento de los planteles educativos.





**Junta Directiva**

A la fecha el estatus de adeudos de seguridad social es el siguiente:

Concepto del adeudo	Monto
Cuotas ISSSTE Qna.01 a la 16 (Ene-Ago) de 2013	\$19,145,010.00
Cuotas FOVISSSTE y SAR Bimestres 2,3,4 y 6 de 2013	\$15,160,032.00
Cuotas FOVISSSTE y SAR Bimestres 2,3,4,5 y 6 de 2014	\$20,067,274.00
Cuotas ISSSTE Qna.11 a la 24 (Jun-Dic) de 2015	\$20,097,712.00
Cuotas FOVISSSTE y SAR Bimestres 1,2,3,4,5 y 6 de 2015	\$25,186,972.00
Total adeudos seguridad social 2013-2015	\$99,657,000.00

Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

**7.ORD.LXVII-100216**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA NOTA DE QUE EL PRESUPUESTO 2015 REGISTRÓ UN DÉFICIT DE OPERACIÓN DEL EJERCICIO POR -\$34,388,062.00 DERIVADO PRINCIPALMENTE DE LAS REDUCCIONES HISTÓRICAS AL MISMO, SITUACIÓN QUE OBLIGÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL A DIFERIR EL PAGO DE IMPUESTOS Y OBLIGACIONES DEL 1º AL 6º BIMESTRE 2015 DE CUOTAS DE SAR Y FOVISSSTE POR \$25,186,972.00, CUOTAS Y APORTACIONES AL ISSSTE DEL PERIODO JUNIO-DICIEMBRE 2015 POR \$20,097,712.00; ASIMISMO TOMA CONOCIMIENTO DE QUE AÚN SE PRESENTAN PASIVOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO 2013 Y 2014 DE ISSSTE, FOVISSSTE Y SAR POR MONTO DE \$54,372,316.00, LOS CUALES SE DIFIEREN PARA EL EJERCICIO 2016; POR LO QUE AUTORIZA QUE LOS RECARGOS Y ACTUALIZACIONES QUE ESTA SITUACIÓN Y LA DEL ISR GENERADAS, SEAN CUBIERTOS CON LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS SOLICITADOS AL GOBIERNO DEL ESTADO Y/O INGRESOS PROPIOS.**

**8.3 Autorización para adecuación y ampliación de partidas del presupuesto aprobado para el ejercicio 2015.**

*Línea Estratégica 6: Planeación, Administración y Gestión.*

**JUSTIFICACIÓN**

En seguimiento al acuerdo No. 9.ORD.LXIII-090315 y 11.ORD.LXIII-090315 donde la H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprobó el Presupuesto de Egresos 2015 y el ejercicio del gasto de las 21 unidades administrativas por un monto de \$308,767,322, requerimos una adecuación y ampliación en partidas de gasto aprobadas a efecto de cumplir con las metas y objetivos del Programa Operativo Anual del Colegio, por un monto de \$5,435,616.00 producto del incremento salarial del 3.4% autorizado al personal docente y administrativo.

El Ing. Humberto Zentella, solicitó que al presentar el formato de las partidas se presenten por fuente de financiamiento, y sobre el mismo tema la Lic. Adriana Velázquez solicita que se hagan dichas modificaciones al formato para su mejor análisis e interpretación.

Se presenta anexo las relaciones con los ajustes correspondientes en las partidas requeridas al cuarto trimestre del 2015. Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

**8.ORD.LXVII-100216**

**EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 9.ORD.LXIII-090315 Y 11.ORD.LXIII-090315, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LA AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN EN PARTIDAS DE GASTO APROBADAS A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO, POR UN MONTO DE \$ 5,435,616.00, CONDICIONADO A LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y A LA ADECUACIÓN DE SU PRESENTACIÓN BAJO EL FORMATO PROPUESTO POR LA TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.**








**Junta Directiva**

**8.4 Autorización de ajustes a resultados de ejercicios anteriores.**  
*Línea de Acción 5: Planeación, Administración y Gestión*

**JUSTIFICACIÓN**

Con el propósito de regularizar los ajustes contables que se realizaron a Resultados de ejercicios anteriores por un monto de \$ 2,611,272.00, derivado de ajustes por correcciones de registros contables para depurar la información financiera de las unidades administrativas del Colegio, y así evitar observaciones de auditoría por parte de los órganos fiscalizadores, se somete a autorización dicho ajuste, ya que cualquier modificación que se realice a este rubro debe ser aprobado por la H. Junta Directiva del Colegio, según detalle anexo con las justificaciones correspondientes. Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

**9.ORD.LXVII-100216**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA LOS REGISTROS EFECTUADOS EN LA CUENTA RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, LOS CUALES SE EFECTUARON PARA REALIZAR LA DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL COLEGIO.**

**8.5 Contratación por Honorarios 2016.**

*Línea de Acción 5: Planeación, Administración y Gestión*

**JUSTIFICACIÓN**

Ante el rezago y con el objetivo de lograr regularizar el proceso de titulación de los alumnos egresados de la Institución, se propone la contratación por honorarios de una persona durante el periodo comprendido de febrero a mayo del 2016, por un importe neto de \$20,000.00 (veinte mil pesos). El concepto de la contratación es la revisión e integración de los documentos de titulación de los 14 planteles, validación de los documentos en Oficinas Nacionales de CONALEP y presentación de los documentos a la Dirección General de Profesiones de la SEP para el registro del título y la expedición de la cédula profesional. En total se atenderán 3,048 expedientes de titulación de alumnos egresados en 2013, 2014 y 2015.


La Comisario C.P. Paula Vásquez González, Comisario Público Oficial preguntó sobre el origen de los recursos con los que se pagarán esos honorarios y que si no existe la posibilidad de que esos trámites los realice alguien ya asignado a la dirección académica; así mismo el Ing. Humberto Zentella comenta que se le hace muy elevado el pago por ese servicio; el Secretario Técnico le respondió que se pagará con ingresos propios y que el pago es equivalente al sueldo de un Jefe de Proyecto, y que, por el tipo de procesos, el tiempo y la cantidad de rezago en la entrega de títulos, nos obliga a contratar a esta persona externa para poder llegar a la meta establecida en el mes de mayo de este año.

El Presidente toma la palabra y solicita el voto de confianza para el Lic. Francisco Silva, pues esta es una situación delicada y extraordinaria que afecta a gran cantidad de alumnos egresados; por lo que el Ing. Héctor Mazón, comenta que es una buena propuesta y que se muestren los avances en la próxima reunión, donde el Director General se compromete formalmente a llevarlo a cabo.

Por otro lado, se solicitó a la Secretaría de Hacienda con fecha del día 29 de enero del año en curso mediante oficio DG/049/2015, la autorización o dictamen favorable para la contratación, estando a la espera de la respuesta correspondiente. Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

**10.ORD.LXVII-100216**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA LA CONTRATACIÓN POR HONORARIOS DE UNA PERSONA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE FEBRERO A MAYO DEL 2016, PARA ATENDER LOS TRÁMITES PENDIENTES DE TITULACIÓN DE ALUMNOS EGRESADOS EN 2013, 2014 Y 2015. LA CONTRATACIÓN ESTARÁ SUJETA A LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, MOSTRANDO EN LA SIGUIENTE REUNIÓN LOS AVANCES LOGRADOS.**



**Junta Directiva****8.6 Aprobación de Nombramientos de Directores de Plantel.  
Línea Estratégica 6: Planeación, Administración y Gestión.****JUSTIFICACIÓN**

De conformidad con el Art. 13 fracción XII, del Decreto de Creación de Conalep Sonora, la Dirección General propone a las siguientes personas para ocupar el puesto de:

- Director de Plantel Agua Prieta: **Mtro. Roberto Ávila Espejo**
- Directora de Plantel Navojoa: **Mtra. Hilda Gabriela Castañeda Quesney**
- Director de Plantel San Luis Río Colorado: **Lic. Vidal Valente Cid Manríquez**

De conformidad con el numeral VIII, del Artículo 8º, Capítulo II del Decreto de Creación de Conalep Sonora, que dice: es facultad de esta H. Junta Directiva el "Autorizar a propuesta del Director General el nombramiento de los directores de plantel y de los funcionarios de confianza del Colegio de segundo nivel, conforme a los perfiles y catálogos que se establezcan"; así mismo, la permanencia estará sujeta a la autorización del Programa de Actualización y Profesionalización Directiva (PAYPD) o el Programa de Formación de Directores en Educación Media Superior (PROFORDIR).

Cabe señalar que de conformidad con el Artículo 32, Capítulo IV del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se solicitó a la Secretaría de Hacienda mediante oficio DG-042/2016 con fecha del 27 de enero del presente, la autorización o dictamen favorable para estas contrataciones. Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

**11.ORD.LXVII-100216**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, ACUERDA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL VIII, DEL ARTÍCULO 8º, CAPÍTULO II DEL DECRETO DE CREACIÓN DE CONALEP SONORA, APROBAR LOS NOMBRAMIENTOS DEL MTR. ROBERTO ÁVILA ESPEJO, COMO DIRECTOR DEL PLANTEL AGUA PRIETA; DE LA MTRA. HILDA GABRIELA CASTAÑEDA QUESNEY, COMO DIRECTORA DEL PLANTEL NAVOJOA Y DEL LIC. VIDAL VALENTE CID MANRÍQUEZ, COMO DIRECTOR DE PLANTEL SAN LUIS RÍO COLORADO, QUIENES DEBERÁN COMPROMETERSE A LLEVAR A CABO SU CERTIFICACIÓN EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE DIRECTORES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SEP (PROFORDIR), EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO (SNB), Y ASÍ MISMO, INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE SE EMITA EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE.**

**9. Asuntos Generales.**

- Negociación Sindical.
- Rezago de Títulos.
- Avances Proyecto del Plantel Hermosillo III FIGEAC/AERO (Instituto De Manufactura Avanzada y Aeroespacial de Sonora IMAAS).

**Comentarios Finales:**

El Ing. Humberto Zentella comenta que en la página de Conalep Nacional hay un apartado donde están publicados los convenios de colaboración, y solicita que, por parte de Conalep Sonora, se esté revisando y retroalimentando con la ayuda de la Dirección de Vinculación y actualizar la información que se publique; así mismo solicita aumentar los esfuerzos para gestionar con el sector productivo la obtención de más becas externas; a lo que el Ing. Héctor Rubén Mazón se ofrece a apoyar con promoción en las Cámaras Industriales, ya que ahí están las personas que toman decisiones, y así poder aumentar el número de becados para Conalep Sonora. El Director General se compromete a revisar el asunto de los convenios junto con la Dirección de Vinculación.

El Secretario Técnico hace una invitación a redoblar esfuerzos y comenta que las becas externas son un apoyo muy importante, pues el grado de necesidad y de apoyos económicos que ocupan los estudiantes es muy elevado; y en este sentido, seguimos con los programas de apoyo para que los estudiantes no abandonen sus estudios. Agradece la disposición y apoyo de los representantes del sector productivo.



**Junta Directiva**

Comenta el C.P. Domingo Emilio Gámez Moreno, Tesorero del Consejo Directivo de CANACINTRA, que en base a los datos proporcionados en el informe de labores, el porcentaje de alumnos colocados por bolsa de trabajo es bajo, y eso no es una buena calificación; hay que comenzar a trabajar en eso para incrementarlo. Además, según comentarios hechos por la Mtra. Candita Gil Jiménez, en sus visitas a las empresas, resalta la necesidad de hacer trajes a la medida, hacer programas con las características y las necesidades que ocupan las empresas. El Lic. Francisco Silva comenta que, considerando la colocación por bolsa de trabajo, muchos de los estudiantes no aparecen en esos indicadores, porque deciden continuar sus estudios en el nivel superior. El Lic. Silva apoya el hacer trajes a la medida, y hace una atenta invitación al sector empresarial para diseñar programas y estrategias que sí son posibles, mencionando como ejemplo el proyecto de corredor aeroespacial.

El Lic. Alejandro García Rosas, de la Secretaría de Hacienda, hace un comentario como empresario, de que en Nogales hay un área de oportunidad muy importante en relación al comercio exterior, la industria y empresas logísticas, y concretamente que el área de transporte no cuenta con gente con la capacitación necesaria.

El Profr. Enrique Evangelista, representante del Presidente del H. Ayuntamiento de Cajeme, comenta que independientemente del partido político al que se pertenezca, se debe seguir con la vinculación con todos los sectores, y tener más acercamiento con los bachilleratos, que el Presidente Municipal quiere estar presente y dar todo su apoyo al Director del plantel Conalep Cd. Obregón, tener una mejor comunicación y retomar los convenios.

El Mtro. Onésimo Mariscales, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, toma la palabra y comenta que independientemente de que no esté terminado el Plan Sectorial, en el diseño del Plan de Educación, debemos concurrir en temas de vinculación, atención de calidad, deserción, incrementar y mejorar los rubros en la calidad de la educación, mejorar la eficiencia terminal y acreditación; hay una serie de acciones a implementar, y existe demanda laboral en el sector productivo que atender, que podemos iniciar un modelo en el que no exista rezago entre un subsistema y otro, necesitamos un sistema educativo muy estandarizado. Además exhortó, por instrucción de la Gobernadora, para que logremos un sistema educativo estandarizado, que muestre los avances y que los egresados alcancen un mejor nivel de preparación, y por último, señaló la necesidad de que en las observaciones de auditoría no aparezcan rezagos, para que no haya observaciones.

Concluida la reunión a las 12:30 se procede a la lectura de los acuerdos alcanzados y se da por clausurada la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

**MIEMBROS DE LA SESIÓN ORDINARIA LXVII  
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**

**Mtro. Ernesto De Lucas Hópkins**  
Secretario de Educación y Cultura  
Presidente de la H. Junta Directiva

**Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo**  
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

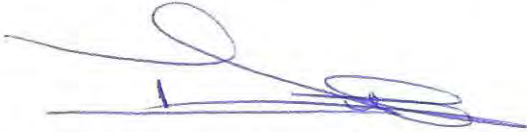
**Lic. Alejandro García Rosas**  
Director General de Recaudación  
de la Secretaría de Hacienda

**Lic. Ernesto Aarón Martínez Nieves**  
Director General de Mejora Regulatoria  
de la Secretaría de Economía



**Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro**  
Subdelegada Federal de la Secretaría  
de Educación Pública en Sonora

**Ing. Humberto Zentella Falcón**  
Secretario de Planeación y Desarrollo  
Institucional del Colegio Nacional de  
Educación Profesional Técnica



**C.P. Domingo Emilio Gámez Moreno**  
Tesorero del Consejo Directivo de CANACINTRA  
Representante del Sector Productivo

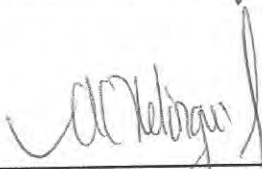


**Ing. Héctor Rubén Mazón de Hoyos**  
Representante del Sector Productivo



**Lic. Francisco Figueroa Souquet**  
Jefe de la Oficina de Presidencia del  
H. Ayuntamiento de Hermosillo

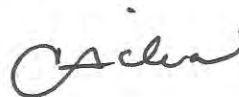
**Profr. Enrique Evangelista Velásquez**  
Director de Educación Municipal de la Oficina de  
Presidencia del H. Ayuntamiento de Cajeme



**Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón**  
Titular del Órgano de Control y Desarrollo  
Administrativo adscrita a Conalep Sonora



**C.P. Paula Vásquez González**  
Comisario Público Oficial



**Lic. Francisco Carlos Silva Toledo**  
Director General de Conalep Sonora  
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva